



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

<b>LICITACIÓN:</b> <b>LO-908047994-E7-2020</b>	<b>OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE SEMINARIOS" ETAPA 3 (ÁREA DE CONVENCIONES /SEMINARIOS), UBICADO EN EL CAMPUS II, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

**LUGAR Y FECHA:** Chihuahua, Chih., a 24 de agosto de 2020.

Acta que se formula siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha citados, perteneciente a la Junta de Aclaraciones, convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con la convocatoria cuyos datos aparecen en el recuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones a los licitantes contenidas en la licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en: el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, el Ing. Jorge Ulises López Pérez, Coordinador de Construcción, Mantenimiento y Servicios, el Ing. Israel Villa Terán, Jefe de Construcción y la Ing. María de los Ángeles Espinoza Rodríguez, Jefa del Departamento de Proyectos por parte de la convocante, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el presente documento, con el objeto de hacer las aclaraciones y en su caso, las modificaciones necesarias a la licitación para la preparación de las proposiciones en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

**ORDEN DEL DÍA:**

- TOMA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES
- ACLARACIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD
- PREGUNTAS Y DUDAS DE LOS LICITANTES
- ACLARACIONES Y ACUERDOS CON RELACION AL PUNTO ANTERIOR
- ENTREGA DE COPIA DEL ACTA

**POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1	ING. JORGE ULISES LOPEZ PEREZ COORDINADOR DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

2	<b>ING. ISRAEL VILLA TERAN</b> JEFE DE CONSTRUCCION	
3	<b>ING. MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA RODRIGUEZ</b> JEFA DEL DEPTO DE PROYECTOS	
4	JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. DE C.V.	
5	MORIEL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
6	SEAL TELECOM S. DE R.L. DE C.V.	
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS	
8	LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA	
9	CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	
10	COMO OBSERVADOR: CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FUENTES S.A DE C.V.	
11	JIDASSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

ASUNTOS TRATADOS

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTABLECE:

1. Que tanto las Bases Licitatorias, los planos del proyecto y las especificaciones generales, son información complementaria entre si, que rigen el desarrollo del concurso en todas sus etapas y en la ejecución de la obra.
2. Se establece que los daños o perjuicios que sufran las instalaciones existentes por los procesos de la ejecución de la presente obra, tendrán que ser reparados por el contratista sin cargo a la Universidad, de manera tal que se deja a criterio del contratista los aspectos relativos a la protección del sitio de la obra.
3. Se reitera que el contratista deberá considerar dentro de su análisis de precios unitarios lo correspondiente a fletes de maquinaria y materiales, transporte, energía eléctrica, agua y demás insumos que sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos correspondientes a esta licitación.
4. En el caso de las retenciones voluntarias referente al dos al millar del I.C.I.C. y uno al millar del DIF no deberán usarse para impactar en los análisis de precios unitarios, únicamente cumpliendo con el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por las Secretaria de la Función Pública, según lo establece el artículo 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se afectaran los precios unitarios con el cinco al millar de los derechos de Inspección.
5. El acto de presentación de apertura de propuestas será en la sala de Juntas de la oficina de la Coordinación de Construcción ubicada en el Campus I y alternadamente se transmitirá a través de la plataforma ZOOM el día 04 de septiembre a las 16:00 hrs. mediante el enlace siguiente:  
<https://zoom.us/j/93552019957?pwd=UGRzd0hmcE5keWlhbmMc5Wklyb2pudz09>  
ID de reunión: 935 5201 9957  
Código de acceso: nD?5uRv4
6. Se modifica la clausula vigésima segunda del modelo de contrato que a la letra dice:  
VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUBCONTRATACIÓN.- Con fundamento a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley, solo podrán subcontratar las siguientes partes de "Los Trabajos":
  - A) Concretos premezclados
  - B) Maquinaria pesada
  - C) Equipos especiales (escaleras eléctricas, elevadores)
  - D) Laboratorio de Materiales

Y deberá decir:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUBCONTRATACIÓN, No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos, según el punto 4.12 de las bases.

**7. Del catálogo de conceptos que originalmente dice lo siguiente:**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
C3.3	Zapata aislada Z-1 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.40 x 1.40 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en	Pza.	1.00
C3.4	Zapata aislada Z-2 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.70 x 1.70 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en	Pza.	19.00
C3.5	Zapata aislada Z-3 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.90 x 1.90 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.30 mts en	Pza.	9.00
C3.6	Zapata aislada Z-4 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 2.20 x 2.20 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en	Pza.	3.00

Se deberá modificar como se indica:

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
C3.3	Zapata aislada Z-1 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.40 x 1.40 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en ambos sentidos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, cimbrado, descimbrado, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo, silletas, gancho, traslapes, calzado, desperdicios, colado, vaciado con bomba o a mano y curado de concreto, vibrado, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Ver planos para detalles definitivos y especificaciones).	Pza.	1.00
C3.4	Zapata aislada Z-2 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.70 x 1.70 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en ambos sentidos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, cimbrado, descimbrado, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo, silletas, gancho, traslapes, calzado, desperdicios, colado, vaciado con bomba o a mano y curado de concreto, vibrado, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Ver planos para detalles definitivos y especificaciones).	Pza.	19.00
C3.5	Zapata aislada Z-3 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 1.90 x 1.90 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.30 mts en ambos sentidos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, cimbrado, descimbrado, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo, silletas, gancho, traslapes, calzado, desperdicios, colado, vaciado con bomba o a mano y curado de concreto, vibrado, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Ver planos para detalles definitivos y especificaciones).	Pza.	9.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

C3.6	Zapata aislada Z-4 de Concreto 250 Kg/cm <sup>2</sup> , sección de 2.20 x2.20 m, peralte de 0.25 m, armada con varilla No. 4@0.25 mts en ambos sentidos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, cimbrado, descimbrado, habilitado, armado y colocación de acero de refuerzo, silletas, gancho, traslapes, calzado, desperdicios, colado, vaciado con bomba o a mano y curado de concreto, vibrado, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta ejecución. (Ver planos para detalles definitivos y especificaciones).	Pza.	3.00
------	--	------	------

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS:**

Nada que aclarar.

**CIERRE Y FIRMA DEL ACTA**

Leída que fue la presente, se cierra a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de las fojas útiles que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrego en este mismo acto, copia simple de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

- 1) JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. DE C.V.
- 2) MORIEL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. *Nahomi Morales*
- 3) SEAL TELECOM S. DE R.L. DE C.V.
- 4) TAQ SISTEMAS MEDICOS
- 5) LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA
- 6) CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

**COMO OBSERVADOR:**

1. CESAR ADRIAN TORRES VALLES,  
DE CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FUENTES S.A DE C.V.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. LO-908047994-E7-2020

7) **JIDASSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE ULISES LOPEZ PEREZ**  
COORDINADOR DE CONSTRUCCION,  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

\_\_\_\_\_  
**ING. ISRAEL VILLA TERÁN**  
JEFE DE CONSTRUCCIÓN

\_\_\_\_\_  
**ING. MARIA DE LOS ANGELES ESPINOZA RODRIGUEZ**  
JEFA DEL DEPTO. DE PROYECTOS